



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Debido a que la titular de este Despacho debió solicitar permiso para atender una situación de carácter prioritaria de salud de su esposo, advierte el Despacho la necesidad de aplazar la audiencia que se encuentra programada para el próximo 18 de febrero del año en curso, y en su lugar, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia donde se resolverá el asunto, el día **03 de marzo de 2022, a partir de las 3.30 p.m.**, siendo la fecha más próxima en la agenda del Despacho.

Por Secretaría, remítase inmediatamente, copia de este proveído a las partes, a sus apoderados y al Ministerio Público, con el fin de enterarles sobre la decisión aquí adoptada.

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c60d0548c680ae9de25556d8c9fd863ba11257bacee5a377c62e68d8
612ff04**

Documento generado en 15/02/2022 11:05:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**